

**ITINERARIO CURRICULAR CONJUNTO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS DE MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS (ESP. EDUCACIÓN FÍSICA) Y DE MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE POR LA UNIVERSIDAD DE HUELVA**

*Aprobado el 6 de octubre de 2016 por la Comisión de Posgrado de la Universidad de Huelva*

La Universidad de Huelva ha diseñado un programa conjunto con un itinerario definido que permite cursar simultáneamente la especialidad Educación Física del máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES) y el máster en Investigación en Educación Física y Ciencias del Deporte (MIEFCD).

Para regular la simultaneidad de las mencionadas enseñanzas oficiales de máster, se establecen las siguientes normas.

1. El Programa, según los términos establecidos en el presente documento, comenzará en el curso académico 2016-2017.
2. El número de plazas de nuevo ingreso ofertado a través de Distrito Único Andaluz para la doble titulación es de 10 plazas.
3. Para ingresar en el programa conjunto, el alumnado deberá cumplir los requisitos de acceso establecidos para el MAES y para el MIEFCD, a la vez. El baremo para la puntuación de acceso será el mismo para ambas titulaciones.
4. El alumnado que desee simultanear estos estudios deberá realizar una doble matrícula. Los créditos de las asignaturas del MAES y de las asignaturas comunes o reconocibles por equivalencia entre ambos másteres se abonarán según la cuantía aprobada en el Decreto de precios públicos correspondientes a los másteres habilitantes. El resto de los créditos matriculados corresponderá al precio fijado para las asignaturas del MIEFCD.
5. La doble titulación no supone la elaboración de un nuevo plan de estudios ni la modificación de las memorias verificadas del MAES y del MIEFCD, sino la posibilidad de cursar un itinerario curricular específico (Anexo I) con una planificación temporal que conduzca a la obtención de ambos títulos en tres semestres.

6. El alumnado deberá matricular los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Máster de ambas titulaciones en el segundo año, de acuerdo con la planificación temporal establecida en el Anexo I.
7. Los estudiantes que finalicen con éxito el itinerario curricular conjunto obtendrán los dos títulos independientemente:
  - Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
  - Máster en Investigación en Educación Física y Ciencias del Deporte.
8. El alumnado acogido a esta programación conjunta, abonará una vez las tasas de secretaría establecidas en cada curso académico. Abonará una única tasa de apertura de expediente, así como un único certificado de calificaciones (aunque obtenga los dos). Para la expedición del Título Oficial, deberá abonar la tasa correspondiente a cada uno de las expediciones.
9. Aquellos alumnos que abandonen la programación conjunta, y sean admitidos en alguna de las titulaciones que la componen, mantendrán el cómputo de número de matrícula en aquellas asignaturas que no hayan sido superadas en la titulación inicial a efectos de recargo por sucesivas matrículas. De igual modo se actuará en el caso de iniciar en primer lugar una de las dos titulaciones, y posteriormente acceder a la programación conjunta.
10. A efectos de obtención de becas, se atenderá a lo dispuesto en la Normativa aplicable en cada caso.

## ANEXO I

Curso	Asignatura	Créditos	Tipo	Máster
1	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN FÍSICA	12	Obl	Común
1	COMPLEMENTOS DE FORMACION DISCIPLINAR EN EDUCACIÓN FÍSICA / FORMACIÓN Y CURRÍCULUM EN EDUCACIÓN FÍSICA	6	Obl	MAES / MIEFCD
1	INNOVACION DOCENTE E INVESTIGACION EDUCATIVA EN EDUCACIÓN FÍSICA / INNOVACION DOCENTE E INIACIACIÓN A LA INVESTIGACION EDUCATIVA EN EDUCACIÓN FÍSICA	6	Obl	MAES / MIEFCD
1	PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	4	Obl	MAES
1	APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	4	Obl	MAES
1	SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACION	4	Obl	MAES
1	PRACTICAS DOCENTES EN CENTROS EDUCATIVOS	18	Obl	MAES
1	INVESTIGACIÓN EN ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL	3	Obl	MIEFCD
1	INVESTIGACIÓN SOBRE MOTIVACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	3	Obl	MIEFCD
2	METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	3	Obl	MIEFCD
2	ESCRITURA DEL TRABAJO CIENTÍFICO	3	Obl	MIEFCD
2	ANÁLISIS DE DATOS EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	3	Obl	MIEFCD
2	INVESTIGACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y CALIDAD DE VIDA	3	Obl	MIEFCD
2	INVESTIGACIÓN EN FORMACIÓN Y RENDIMIENTO DEPORTIVO	3	Obl	MIEFCD
2	INVESTIGACIÓN EN EXPRESIÓN CORPORAL	3	Obl	MIEFCD
2	TRABAJO FIN DE MASTER	6/12	TFM	MAES / MIEFCD